

Ord. 2019-00338

Informe Secretarial. Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de 2022, al Despacho de la señora Juez, para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que la audiencia programada para el día de hoy 18 de julio de 2022 a las tres de la tarde (02:30 pm) no se puede realizar, el Despacho Dispone reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. para el día veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022) a las ocho y cuarto de la mañana (08:15 a.m.)

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy 19 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado **Nº 114**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14610fab1567b9b2e63c960eb2b59b36a94b9555f94e88943c298669ae1e7f34**

Documento generado en 18/07/2022 03:25:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>